

VISTO el Expediente N° 142852 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“La escuela juega. Talleres de juego para la escuela de nivel medio de la ciudad de Río Cuarto”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Verónica PICCO (DNI 23 954 693) y como Codirector al Profesor Jesús OLGUÍN (DNI 33.359.915).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Generar espacios de articulación interinstitucional entre la Universidad y escuelas de Nivel Medio de la Ciudad de Río Cuarto; Compartir saberes entre todos/as quienes participan: docentes y estudiantes universitarios, docentes y estudiantes de nivel medio.

Que los participantes – destinatarios de este proceso serán: Los actores sociales que articula esta propuesta son, por un lado, las diferentes instituciones sociales de la ciudad de Río Cuarto que se acercan a la Universidad en busca de herramientas profesionales que permitan atender la necesidad de propuestas de juego y con la intención de compartir saberes entre todos/as quienes participan de la misma: docentes y estudiantes universitarios, docentes y estudiantes de nivel medio, asumiendo éstos últimos, un rol protagónico en el desarrollo de la actividad desde la vinculación con los lineamientos curriculares del nivel medio y la propuesta en cuestión. Propiciando de esta manera, el intercambio de saberes y la construcción de nuevos a partir de experiencias colaborativas, compartidas; Por otro lado, los estudiantes cursantes de las asignaturas Conocimiento y Juego y Sociología de la Educación del Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por encontrar en este proyecto la posibilidad de conocer e interactuar con realidades y sujetos que trabajan en diferentes instituciones educativas de la ciudad, de compartir saberes construidos en el aula universitaria y de participar en instancias de trabajo y aprendizaje compartido. Al corresponder ambas asignaturas a los primeros años de la carrera, esta experiencia constituye una de las primeras oportunidades para vivenciar el rol docente; Además, los docentes universitarios se verán beneficiados indirectamente por tener la posibilidad de promover la construcción compartida de saberes a partir de la experiencia de vinculación

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad tiene como eje central promover prácticas lúdicas favorecedoras de la integración social y el movimiento corporal a través de la organización de talleres de juegos expresivos, populares y deportivos, con la intención de generar una propuesta de articulación entre los niveles educativos medio y universitario; Que la misma surge a partir de la inquietud planteada por diferentes instituciones educativas de nivel medio de articular con la universidad con la intención de propiciar de forma conjunta actividades diferentes a las habituales que integren dimensiones lúdicas, deportivas, recreativas y expresivas, en algunas instituciones para reforzar las existentes y en otras para presentar nuevas; Que se propone articular y trabajar colectivamente con tres espacios educativos de la ciudad de Río Cuarto, dos de gestión pública (IPET N°259 “Ambrosio Olmos” e Ipem N° 28 “Villa de la Concepción de Río Cuarto) y uno de gestión privada (Escuela secundaria Jockey club Río Cuarto); Que es de destacar la inclusión como parte del equipo de trabajo a referentes de las instituciones con las que se articula la actividad; Que la actividad permitirá a estudiantes de las asignaturas Conocimiento y Juego y Sociología de la Educación del Profesorado

de Educación Física conocer e interactuar con realidades y sujetos que trabajan en diferentes instituciones educativas de la ciudad, de compartir saberes construidos en el aula universitaria y de participar en instancias de trabajo y aprendizaje compartido en contextos educativos diferentes; Que se establecen como objetivos principales: generar espacios de articulación interinstitucional entre la Universidad y escuelas de Nivel Medio de la Ciudad de Río Cuarto; favorecer retroalimentaciones entre experiencias de vinculación, docencia e investigación; promover prácticas lúdicas favorecedoras de la integración social y el movimiento corporal; brindar a estudiantes que participen experimentar el rol docente en una situación concreta de aprendizaje; Que se prevé desarrollar las actividades entre junio y noviembre del corriente; Que se solicita una asignación presupuestaria de pesos cinco mil (\$5000,00.-) para solventar gastos de papelería y se cuenta con aprobación de factibilidad presupuestaria de parte de Secretaría Técnica; Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Educación Física.

Que mediante Despacho de fecha 29 de junio de 2023, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Designar a la docente responsable y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Asignar Pesos Cinco mil (\$5.000,00.-) para cubrir gastos de papelería en el marco de esa actividad conforme aprobación de factibilidad presupuestaria de Secretaría Técnica, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de julio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: "La escuela juega. Talleres de juego para la escuela de nivel medio de la ciudad de Río Cuarto", que tiene como Docente Responsable a la Profesora Verónica PICCO (DNI 23 954 693) y como Codirector al Profesor Jesús OLGUÍN (DNI 33.359.915), organizada por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tendrá lugar desde junio a noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.000,00.) para cubrir gastos (papelería) en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.



ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 242/2023

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 242/2023

Actividad de Vinculación con el Medio

“La escuela juega. Talleres de juego para la escuela de nivel medio de la ciudad de Río Cuarto”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Verónica PICCO (DNI 23 954 693)

CODIRECTOR/ES:

Profesor Jesús OLGUÍN (DNI 33.359.915)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
RIVERO Ivana	25.842.855	Coordinador	UNRC
CARDOSO Emmanuel	35.939.295	Coordinador	UNRC
DEMO Elena	36.649.501	Estudiante	UNRC
BIGORITO Felipe	41.476.499	Docente colaborador	UNRC
SCHIRRIPA Antonella	41.104.966	Docente Adscripta	UNRC
LOZANO Mariana	23.412.307	Docente escuela Media	IPET N°259 “Ambrosio Olmos”
PORTA Perla	30.766.768	Docente escuela Media	Ipem N° 28 “Villa de la Concepción de Río Cuarto”
AMBROGGIO Nicolás	27.424.158	Docente escuela Media	Escuela Jockey Club Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 06 de julio de 2023, 08:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230706-64a6a89de5bc4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas